



ORDENAZA N° 19 -18

VISTO:

La solicitud del Ejecutivo Municipal por Expediente N° 37/2018 y;

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia se solicita autorización para el otorgamiento de la concesión de un espacio público en la Plaza de los Niños, ubicada en Avenida 9 de Julio entre calles Pellegrini y Maipu, al señor Antonio Pedro Barchuk DNI: 7.738.912 para instalación de una calesita mecánica.

Que el mismo cobraría una pequeña contribución a los futuros usuarios, comprometiéndose a otorgar un espacio de media hora para los alumnos de escuelas públicas, lo que quedara plasmado en el contrato de concesión.

Que en la explotación del servicio, siendo necesario en orden a ello fijar las pautas del otorgamiento de la presente concesión, teniendo en cuenta las necesidades del predio como ser limpieza y seguridad, como también verificar la contratación de un seguro para los usuarios del mismo, como así también, la determinación del plazo de la autorización.

Que en orden a lo expuesto se procede la emisión del presente acto.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

ARTICULO 1º: AUTORIZASE al Ejecutivo Municipal al otorgamiento de la concesión de un espacio Público sobre la Plazoleta de los Niños ubicada sobre Avenida 9 de Julio entre calles Pellegrini y Maipú para la instalación y explotación de una Calesita Mecánica, al señor Antonio Pedro Barchuk DNI: 7.738.912.

ARTICULO 2º: AUTORIZASE al Ejecutivo Municipal a la firma del convenio de concesión conforme lo normado en el artículo 1 de la presente, y a la determinación del plazo de otorgamiento conjuntamente con las pautas de la autorización, teniendo en cuenta las necesidades del predio como ser: limpieza y seguridad, y contratación de un **Seguro De Responsabilidad Civil** para los usuarios entre otros, conforme los parámetros enunciados en los considerandos de la presente.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese, elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, Cumplido ARCHÍVESE.-



Honorable Concejo
DELIBERANTE

Apóstoles-Misiones



"2018 - 35º Aniversario del Retorno de la Democracia en la Argentina"

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE APOSTOLES, EN
SESION ORDINARIA N° 10/18 DEL DIA 10 DE MAYO DE 2018.-**

Apóstoles, 11 mayo del 2018.-

